CORPOURABA
CONSECUTIVO: 200-03-05-01-0021-2018
Fecha: 2018-05-07 Hora: 08:52:35 Folios: 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

CORPOURABA
Desde el páramo hasta el mar

NOTIFICACION POR AVISO

Personas a Notificar: PUBLICO EN GENERAL Jurisdicción de CORPOURABA

Acto Administrativo a Notificar: Resolución N° 200-03-20-01-0195-2018 del 07 de febrero de 2018 "por la cual se decomisa definitivamente unos productos forestales y se adoptan otras disposiciones" emitido por el jefe de Oficina Jurídica de CORPORABA.

El suscrito Jefe de la Oficina jurídica de la **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA**, en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 100-03-10-01-0544 del 18 de abril de 2018, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo 200-03-20-01-0195-2018 07 de febrero de 2018 el cual está integrado por un total de dos (2) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este aviso.

Fijado hoy 07 mayo de 2018 **Firma** _____

Desfijado hoy_____ **Firma**_____

CONSTANCIA DE FECHA NOTIFICACIÓN

Se deja constancia que el día _____ **queda surtida la notificación.**

Firma como responsable: _____

Expediente 200165128-238/17